



Asamblea General

Distr. limitada
13 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 64 b) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos
distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los
derechos humanos y las libertades fundamentales**

**Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Barbados, Botswana, China,
Dominica, Egipto, Granada, Indonesia, Jamahiriya Árabe Libia,
Myanmar, Nigeria, Omán, República Árabe Siria, República Popular
Democrática de Corea, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas,
Singapur, Sudán, Swazilandia, Trinidad y Tabago y Uganda: enmienda
al proyecto de resolución A/C.3/63/L.19/Rev.1**

Moratoria del uso de la pena de muerte

Sustitúyanse los párrafos 2 y 3 por el siguiente texto:

Pide al Secretario General que elabore un informe sobre la presente resolución, basado en la información facilitada por los Estados Miembros, para examinarlo en su sexagésimo sexto período de sesiones.

